RESPUESTA OBSERVACIONES
PROCESO DE CONTRATACIÓN
MC-032-2024
CONTRATAR UNA CONSULTORÍA CON EL FIN DE ESTABLECER LA NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA FIGURA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA."

En curso del proceso de observaciones nos encontramos con los siguientes observantes:

1. **MONSALVE LAWYER SAS**
2. **MULTISERVI CONSULTORES LTDA**

OBSERVACIONES MONSALVE LAWYER SAS

OBSERVACION No. 1.

Se solicita de manera respetuosa a la entidad se permita acreditar la experiencia de acuerdo al numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir que una sociedad con menos de tres años de constituida puede aportar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes

RESPUESTA.

En atención a lo dispuesto en el articuló citado donde se indica:

(…)
2.5. Certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.(…)

La administración municipal acogerá y aceptara dichas acreditaciones, cumpliendo entonces con lo siguiente:

Constancia mediante acta debidamente inscrita en el libro de actas registrado por la sociedad en Cámara de Comercio, donde certifique la composición accionaria.
Certificación firmada bajo juramento del representante legal y contador, aportando los documentos de tarjeta, cedula y antecedentes de la junta central donde indique expresamente la composición accionaria a la fecha de presentación de la oferta y el compromiso de mantenerse de este modo al menos durante la vigencia del contrato y sus garantías, por cuanto si se acredita la experiencia de alguno de los socios o accionistas y dicho miembro deja de hacer parte, la sociedad pierda la calidad mediante la cual fue seleccionada, resaltando que para el presente proceso no se recurrirá el RUP como medio de constancia del registro de la experiencia.

OBSERVACION No. 2

Igualmente se solicita a la entidad si esta experiencia puede ser acreditada en consultorias juridicas tecnicas administrativas y financieras, que no sean exclusivamente de transito.

RESPUESTA.

SE ACEPTA la observación y se deja constancia mediante adenda.

La experiencia a acreditar deberá ser:

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:
El oferente interesado en participar en el presente proceso deberá demostrar experiencia con la presentación de dos (02) contratos cuyo objeto sea de estudio o asesoría o consultoría en asuntos relacionados con gestión jurídica y/o financiera y/o administrativa en entidades públicas territoriales y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso

OBSERVACION No. 3

las hojas de vida pueden ser presentadas exclusivamente por el adjudicatario?.

RESPUESTA.

NO SE ACEPTA, los perfiles deben ser presentados junto con la oferta.

OBSERVACION No. 4.
De manera respetuosa se solicita aclarar, si el presupuesto es de $47,394,604, porque el CDP fue expedido por un valor mayor, y si las cotizaciones estipulan un precio mayor incluido el iva, porque la entidad estipulo el valor de cotización sin iva.

RESPUESTA.

SE ACEPTA PARCIALMENTE. El valor del CDP obedece a una solicitud interna estimando entre otras:

Destinación de hasta ese recurso para el proceso de contratación.
Se solicita previo inicio de solicitud de cotizaciones, dejando como respaldo el valor techo máximo para la contratación.

Por lo tanto, un mayor valor del CDP no afecta ni atenta contra los principios generales de la contratación pública, contrario a ello, da fe del respaldo presupuestal del mismo.

Frente al presupuesto, se ajusta el valor final con base en lo siguiente:

COTIZACION DE AYC AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

PRESUPUESTO OFICIAL CONSULTORIA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA CON EL FIN DE ESTABLECER LA NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA FIGURA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA						
A. CARGOS	CANT.	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	V/ MES	TIEMPO MESES	TOTAL
GERENTE DEL PROYECTO	1	$12.000.000	100%	$12.000.000	1	$ 12.000.000
COORDINADOR DEL PROYECTO	1	$11.500.000	100%	$11.500.000	1	$ 11.500.000
LIDER JURIDICO	1	$11.000.000	100%	$11.000.000	1	$ 11.000.000
INGENIERO DE SISTEMAS	1	$9.850.000	100%	$9.850.000	1	$ 9.850.000
PROFESIONAL DE APOYO	1	$4.550.000	100%	$4.550.000	1	$ 4.550.000
					SUBTOTAL	$ 48.900.000
					IVA 19%	$ 9.291.000
					OTROS IMPUESTOS	$ 3.178.500
					VALOR TOTAL CONSULTORÍA	$ 61.369.500

COTIZACIÓN SIN EL PERFIL REQUERIDO

PRESUPUESTO OFICIAL CONSULTORIA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA CON EL FIN DE ESTABLECER LA NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA FIGURA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA						
A. CARGOS	CANT.	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	V/ MES	TIEMPO MESES	TOTAL
GERENTE DEL PROYECTO	1	$12.000.000	100%	$12.000.000	1	$ 12.000.000
COORDINADOR DEL PROYECTO	1	$11.500.000	100%	$11.500.000	1	$ 11.500.000
LIDER JURIDICO	1	$11.000.000	100%	$11.000.000	1	$ 11.000.000
PROFESIONAL DE APOYO	1	$4.550.000	100%	$4.550.000	1	$ 4.550.000
					SUBTOTAL	$ 39.050.000
					IVA 19%	$ 7.419.500
					OTROS IMPUESTOS	$ 2.538.250
					VALOR TOTAL CONSULTORÍA	$ 49.007.750

COTIZACION CONSULTORES ASOCIADOS FC SAS

PRESUPUESTO OFICIAL CONSULTORIA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA CON EL FIN DE ESTABLECER LA NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA FIGURA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

A. CARGOS	CANT.	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	V/ MES	TIEMPO MESES	TOTAL
GERENTE DEL PROYECTO	1	$11.653.387	100%	$11.653.387	1	$ 11.653.387
COORDINADOR DEL PROYECTO	1	$11.653.386	100%	$11.653.386	1	$ 11.653.386
LIDER JURIDICO	1	$9.322.709	100%	$9.322.709	1	$ 9.322.709
INGENIERO DE SISTEMAS	1	$9.322.709	100%	$9.322.709	1	$ 9.322.709
PROFESIONAL DE APOYO	1	$4.661.355	100%	$4.661.355	1	$ 4.661.355
				SUBTOTAL		$ 46.613.546
					IVA 19%	$ 8.856.574
					OTROS IMPUESTOS	$ 3.029.880
					VALOR TOTAL CONSULTORÍA	$ 58.500.000

COTIZACION SIN EL PERFIL REQUERIDO

PRESUPUESTO OFICIAL CONSULTORIA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA CON EL FIN DE ESTABLECER LA NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA FIGURA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

A. CARGOS	CANT.	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	V/ MES	TIEMPO MESES	TOTAL
GERENTE DEL PROYECTO	1	$11.653.387	100%	$11.653.387	1	$ 11.653.387
COORDINADOR DEL PROYECTO	1	$11.653.386	100%	$11.653.386	1	$ 11.653.386
LIDER JURIDICO	1	$9.322.709	100%	$9.322.709	1	$ 9.322.709
PROFESIONAL DE APOYO	1	$4.661.355	100%	$4.661.355	1	$ 4.661.355
				SUBTOTAL		$ 37.290.837
					IVA 19%	$ 7.085.259
					OTROS IMPUESTOS	$ 2.423.904
					VALOR TOTAL CONSULTORÍA	$ 46.800.000

COTIZACION MULTISERVI CONSULTORES LTDA

PRESUPUESTO OFICIAL CONSULTORIA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA CON EL FIN DE ESTABLECER LA NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA FIGURA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

A. CARGOS	CANT.	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	V/ MES	TIEMPO MESES	TOTAL
GERENTE DEL PROYECTO	1	$11.962.200	100%	$11.962.200	1	$ 11.962.200
COORDINADOR DEL PROYECTO	1	$11.300.000	100%	$11.300.000	1	$ 11.300.000
LIDER JURIDICO	1	$10.600.000	100%	$10.600.000	1	$ 10.600.000
INGENIERO DE SISTEMAS	1	$9.100.000	100%	$9.100.000	1	$ 9.100.000
PROFESIONAL DE APOYO	1	$4.850.000	100%	$4.850.000	1	$ 4.850.000
				SUBTOTAL		$ 47.812.200
					IVA 19%	$ 9.084.318
					OTROS IMPUESTOS	$ 3.107.793
					VALOR TOTAL CONSULTORÍA	$ 60.004.311

COTIZACION SIN EL PERFIL REQUERIDO

PRESUPUESTO OFICIAL CONSULTORIA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA CON EL FIN DE ESTABLECER LA NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA FIGURA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

A. CARGOS	CANT.	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	V/ MES	TIEMPO MESES	TOTAL
GERENTE DEL PROYECTO	1	$11.962.200	100%	$11.962.200	1	$ 11.962.200
COORDINADOR DEL PROYECTO	1	$11.300.000	100%	$11.300.000	1	$ 11.300.000
LIDER JURIDICO	1	$10.600.000	100%	$10.600.000	1	$ 10.600.000
PROFESIONAL DE APOYO	1	$4.850.000	100%	$4.850.000	1	$ 4.850.000
				SUBTOTAL		$ 38.712.200
					IVA 19%	$ 7.355.318
					OTROS IMPUESTOS	$ 2.516.293
					VALOR TOTAL CONSULTORÍA	$ 48.583.811

CUADRO COMPARATIVO CON LOS PERFILES REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

| PRESUPUESTO OFICIAL CONSULTORIA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA CON EL FIN DE ESTABLECER LA NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA FIGURA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A. CARGOS | CANTIDAD MES | SUELDO MES BASICO | % DEDICACION | V/MES | | | TOTAL | PROMEDIO |
| | | | | A&C | MULTISERVI | FC | | |
| GERENTE DEL PROYECTO | 1 | $11.653.387 | 100% | $12.000.000 | $11.962.200 | $11.653.387 | $ 35.615.587 | $ 11.871.862 |
| COORDINADOR DEL PROYECTO | 1 | $11.653.386 | 100% | $11.500.000 | $11.300.000 | $11.653.386 | $ 34.453.386 | $ 11.484.462 |
| LIDER JURIDICO | 1 | $9.322.709 | 100% | $11.000.000 | $10.600.000 | $9.322.709 | $ 30.922.709 | $ 10.307.570 |
| | | | | | | | | |
| PROFESIONAL DE APOYO | 1 | $4.661.355 | 100% | $4.550.000 | $4.850.000 | $4.661.355 | $ 14.061.355 | $ 4.687.118 |
| | | | | | | SUBTOTAL | $ 115.053.037 | $ 38.351.012 |
| | | | | | | IVA 19% | $ 21.860.077 | $ 7.286.692 |
| | | | | | | OTROS IMPUESTOS | $ 7.478.447 | $ 2.492.816 |
| | | | | | | VALOR TOTAL CONSULTORÍA | $ 144.391.561 | $ 48.130.520 |

El valor final del presupuesto será de HASTA CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($48.130.520), considerando las cotizaciones allegadas, el perfil de INGENIERO DE SISTEMAS el cual no será requerido ni presupuestal ni técnicamente, por ello no se solicita acreditación del perfil.

OBSERVACIONES DE MULTISERVI CONSULTORES LTDA

En aras de garantizar la pluralidad de oferentes y la correcta presentacion de las posibles ofertas, solicitamos a la entidad que aclare si en el numeral 4.5.1 de la invitacion publica, la experiencia general del oferente cuando expresa ..."cuyo objeto este relacionado con el presente"...
¿ hace referencia solamente a procesos de transito o a diversos procesos financieros, administrativos o jurídicos en general ?

RESPUESTA.

SE ACEPTA la observación y se ajusta la solicitud de experiencia mediante ADENDA conforme al presente.